OTRAS ENTIDADES

Comunidad de Regantes Nuestra Señora de Gracia de Benamejí

Cuevas Bajas (Málaga)

Núm. 1.532/2018

Don Manuel Caro Moya, con DNI nº 25.284.730-W, como Presidente de la Comunidad de Regantes Ntra. Sra. de Gracia de Benamejí, convoca a Junta General Ordinaria a todos los integrantes de dicha Comunidad de Regantes, teniendo lugar la misma en Plaza de la Constitución, s/n (parte de atrás del Ayuntamiento de Benamejí), el día 5 de junio de dos mil dieciocho, a las 19:00 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día:

- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de Reunión anterior.
- 2. Explicación de Tramitación del expediente de concesión de aprovechamiento de aguas públicas.
- Explicación de la posibilidad de reducción del caudal de riego por parte de Confederación Hidrográfica del Guadalquivir y explicación de la posibilidad de la ampliación de superficie de la Comunidad.
- 4. Aprobación, si procede, de la modificación de características de la Comunidad, proponiendo una ampliación de superficie sin aumento de caudal.
 - 5. Informe económico de la Comunidad.
- Renovación o cambio del Administrador de la Comunidad de Regantes.

7. Ruegos y preguntas.

NOTA IMPORTANTE: Se comunica a todos los comuneros que podrán ampliar la superficie regable de sus parcelas, abriéndose un plazo de solicitud que finaliza el día 30 de mayo de 2018. Para acogerse al mencionado plazo de solicitud, será condición indispensable estar al corriente de pago con la Comunidad, y se deberá aportar en las oficinas de esta Comunidad la siguiente documentación: Nota simple de la parcela y plano catastral de la misma. Los gastos de ampliación de superficie de riego (proyectos, gestiones...) correrán a cuenta solamente de los comuneros que soliciten la ampliación de superficie de riego, el resto de comuneros no se verán afectados.

Lo que firmo, en Cuevas Bajas, 13 de abril de 2018. El Presidente, Fdo. Manuel Caro Moya.

OBSERVACIONES:

Aquellos comuneros que deleguen su representación a otra persona, deberán hacerlo utilizando el siguiente modelo:

DELEGACIÓN DE REPRESENTACIÓN

D/ña.:	
con DNI nº	comunero de la Comunidad de Re-
gantes Ntra. Sra. de Graci	a de Benamejí, por medio de la pre-
sente delego mi represent	ación en D/ña.:
	con DNI nº
para que asista a la Asamblea General Ordina-	
ria de 05/06/2018 y pueda, asimismo, ejercer su derecho al voto,	
conforme a lo que establece la legislación vigente.	
	Cuevas Bajas, 05 de Junio de 2018.
Firma	